



**39/2013 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DÍA
TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL
TRECE**

DON MARIANO RAJOY BREY

Presidente del Gobierno

DOÑA SORAYA SÁENZ DE

SANTAMARIA ANTÓN

Vicepresidenta del Gobierno, Ministra
de la Presidencia y Secretaria del
Consejo de Ministros

DON JOSÉ MANUEL GARCÍA-

MARGALLO MARFIL

Ministro de Asuntos Exteriores y de
Cooperación

**DON ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN
JIMÉNEZ**

Ministro de Justicia

DON PEDRO MORENÉS EULATE

Ministro de Defensa

DON CRISTÓBAL MONTORO

ROMERO

Ministro de Hacienda y
Administraciones Públicas

DON JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ

Ministro del Interior

DOÑA ANAMARÍA PASTOR JULIÁN

Ministra de Fomento

DOÑA MARÍA FÁTIMA BÁÑEZ

GARCÍA

Ministra de Empleo y Seguridad Social

DON JOSÉ MANUEL SORIA LÓPEZ

Ministro de Industria, Energía y
Turismo

DON MIGUEL ARIAS CAÑETE

Ministro de Agricultura, Alimentación y
Medio Ambiente

DON LUIS DE GUINDOS JURADO

Ministro de Economía y
Competitividad

DOÑA ANA MATO ADROVER

Ministra de Sanidad, Servicios
Sociales e Igualdad

En Madrid, a las nueve horas del día treinta y uno de octubre de dos mil trece, bajo la presidencia de don Mariano Rajoy Brey, se reúne en el Palacio del Congreso de los Diputados el Consejo de Ministros, con asistencia de la señora Vicepresidenta y señores Ministros que se relacionan.

No asiste a la reunión el Ministro de Educación, Cultura y Deporte.

ANTEPROYECTOS DE LEYES

INFORMES EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 22.3 DE LA LEY DEL GOBIERNO

Ministerio de Justicia

Proyecto de Ley de la Jurisdicción Voluntaria

ASUNTOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:

Ministerio de la Presidencia. Propuestas conjuntas

Real Decreto por el que se nombra Interventor General de la Defensa al General de División Interventor del Cuerpo Militar de Intervención don Ángel Méndez García. - Propuesto por los Ministerios de Defensa y de Hacienda y Administraciones Públicas -

REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

DE CARÁCTER GENERAL

Ministerio de la Presidencia. Propuestas conjuntas

Reales Decretos:

- 1) Por el que se aprueba la clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción



- y de resistencia frente al fuego. - Propuesto por los Ministerios de Industria, Energía y Turismo y de Fomento -
- 2) Por el que se modifica el Reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas, aprobado por Real Decreto 1314/2005, de 4 de noviembre y el Reglamento de destinos del personal militar profesional aprobado por Real Decreto 456/2011, de 1 de abril. - Propuesto por los Ministerios de Defensa y de Hacienda y Administraciones Públicas -
- 3) Por el que se modifica el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, aprobado por el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril. - Propuesto por los Ministerios de Empleo y Seguridad Social, de Asuntos Exteriores y de Cooperación, de Hacienda y Administraciones Públicas y del Interior -

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Real Decreto por el que se adoptan medidas de reordenación y reestructuración de la organización de defensa en el exterior, creando la Agregaduría de Defensa de la Misión Diplomática Permanente de España en los Emiratos Árabes Unidos y suprimiendo la Agregaduría de Defensa de la Misión Diplomática Permanente de España en la República Checa.

INDULTOS

Ministerio de Justicia

Reales Decretos: 1) a 23) Por los que se concede el indulto solicitado por don Víctor José Acuña Baldomir, doña Sara Bermudo Medrano, don Eloy Brun Pérez, Ana Milena Castrillón Ospina, don José Esteban Fernández, don José Luis Fariñas Marrero, don Emiliano Gallana Picón, don Miguel García Medina, don Anderson Giraldo García, don Osman Ibrahim, doña Laila Idrissi Senhaji, don Javier Legorburu Vitoria, don Luis Fernando Lozano Zambrano, doña María Eugenia Morales, doña Ramona Nadal Sánchez, don Clemente Peláez

González, don Daniel Peña Bernal, don Miguel Ángel Ramírez Alonso, don Alejandro Rivera de Torres, don Antonio Rodríguez Moreno, don Juan Manuel Romero Vargas, don Pedro José Soriano Medina y don Gabriel Demetrio Verdú Guill.

ACUERDOS

Presentados por los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los siguientes:

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Acuerdos:

- 1) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Acuerdo euromediterráneo de aviación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y el Gobierno del Estado de Israel, por otra.
- 2) Por el que se toma conocimiento de las modificaciones al Reglamento del Tratado de cooperación en materia de Patentes, adoptadas en la 43ª sesión de la Asamblea de la Unión Internacional de cooperación en materia de Patentes.

Ministerio de Justicia

Acuerdos:

- 1) De continuación del procedimiento de extradición pasiva del ciudadano nacional de [REDACTED].
- 2) y 3) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de los ciudadanos nacionales de Marruecos, [REDACTED] e [REDACTED].
- 4) De entrega en extradición a las autoridades de Argentina de [REDACTED], de nacionalidad argentina.
- 5) De continuación del procedimiento de extradición activa para enjuiciamiento de [REDACTED], de nacionalidad española.



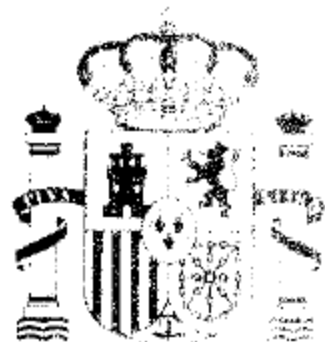
- 6) De continuación del procedimiento de extradición activa para cumplimiento de condena de [REDACTED], de nacionalidad española.
- 7) De autorización de traslado a Alemania de [REDACTED], con doble nacionalidad alemana y marroquí, para el cumplimiento de la condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.
- 8) De autorización de traslado a Estonia de [REDACTED], de nacionalidad estonia, para el cumplimiento de la condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.
- 9) De autorización de traslado a Francia de [REDACTED], de nacionalidad francesa, para el cumplimiento de la condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.
- 10) De autorización de traslado a España de [REDACTED] [REDACTED], de nacionalidad española, para el cumplimiento de la condena impuesta por las autoridades judiciales Andorra.
- 11) De autorización de traslado a España de [REDACTED], de nacionalidad española, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de Brasil.
- 12) De autorización de traslado a España de [REDACTED], de nacionalidad española, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de Costa Rica.
- 13) De autorización de traslado a España de [REDACTED], de nacionalidad española, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de Italia.
- 14) y 15) De autorización de traslado a España de [REDACTED] y de [REDACTED], ambos de nacionalidad española, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de Panamá.
- 16) y 17) De autorización de traslado a España de [REDACTED] y de [REDACTED], ambos de nacionalidad española, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de Portugal.
- 18) De autorización de traslado a España de [REDACTED], de nacionalidad española, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de Reino Unido.

- 19) Por el que no se conceden los indultos solicitados por [REDACTED] y 720 más.

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Acuerdos:

- 1) Por el que se da contestación al requerimiento de incompetencia formulado por el Consejo de Gobierno de la Generalitat de Cataluña, en relación con diversos preceptos del Real Decreto 609/2013, de 2 de agosto, por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2013-2014, y se modifica parcialmente el Real Decreto 1721/2007 y la Resolución de 13 de agosto de 2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas de carácter general para el curso académico 2013-2014, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios.
- 2) Por el que se solicita del Sr. Presidente del Gobierno el desistimiento de los recursos de inconstitucionalidad acumulados interpuestos contra el Decreto-ley 1/2010, de 7 de enero, del Consell de la Generalitat Valenciana, de medidas de protección y revitalización del conjunto histórico de la ciudad de Valencia (núm. 803-2010) y contra la Ley 2/2010, de 31 de marzo, de la Generalitat, de medidas de protección y revitalización del conjunto histórico de la ciudad de Valencia (núm. 2977-2010).
- 3) Por el que se ratifican las autorizaciones provisionales para la suscripción de dos convenios de colaboración entre la Administración General del Estado (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas) y la ciudad de Ceuta, para realizar una encomienda de gestión y para el funcionamiento del Plan de Empleo 2013 en Ceuta.
- 4) Por el que se remite al Tribunal de Cuentas la Cuenta General del Estado relativa al ejercicio 2012.
- 5) Por el que se deniega la rehabilitación en la condición de funcionario público a [REDACTED]



- 6) Por el que se deniega la rehabilitación en la condición de funcionaria pública a [REDACTED]
- 7) Por el que se deniega la rehabilitación en la condición de funcionario público a [REDACTED]
- 8) Por el que se modifican los límites y el número de anualidades establecidos en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en el presupuesto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a fin de atender las convocatorias de ayudas y becas para la formación, perfeccionamiento y movilidad del profesorado.
- 9) Por el que se autoriza a contraer compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros al Instituto Social de la Marina para la tramitación anticipada de la contratación de diversos suministros y servicios de la entidad.
- 10) Por el que se autoriza a la Comunidad Autónoma de Galicia a formalizar préstamos a largo plazo en monedas distintas del euro y emitir deuda pública por un importe máximo de 257.588.000 euros.
- 11) Por el que se desestima la solicitud de indemnización formulada por [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED], por el que se insta el abono de 1.540.644,95 euros, más los intereses legales correspondientes.

Ministerio del Interior

Acuerdo por el que se autoriza al Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de Seguridad, Dirección General de la Policía, a suscribir una encomienda de gestión con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda para la realización, por parte de esta última, de diversas prestaciones relacionadas con la expedición del Documento Nacional de Identidad Electrónico, y se aprueba un gasto para dicha encomienda por importe de 18.165.437,95 euros.

Ministerio de Industria, Energía y Turismo

Acuerdos:

- 1) Por el que se autoriza la contribución española a la Organización Mundial del Turismo para el sostenimiento de la Secretaría Permanente de miembros afiliados para el año 2013.
- 2) Por el que se autoriza al Ministerio de Industria Energía y Turismo a suscribir una Adenda al Convenio de colaboración de 19 de enero de 2009 con el Instituto de Crédito Oficial para instrumentar la línea de financiación del Plan Renove de Turismo 2009 (línea de financiación ICO-Renove Turismo 2009).
- 3) Por el que se autoriza al Ministerio de Industria Energía y Turismo a suscribir una Adenda al Convenio de colaboración de 3 de septiembre de 2009 suscrito entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Instituto de Crédito Oficial para instrumentar la línea de financiación del Plan Future de infraestructuras turísticas (línea de financiación ICO-Future 2009) por la cual se reordenan las previsiones anuales de costes financieros y se anulan los saldos de compromiso existentes en las anualidades 2010 y 2012 del convenio.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Acuerdos:

- 1) Por el que se autoriza la convalidación de un gasto por importe de 197.022,31 euros, correspondiente al expediente relativo a la liquidación de las obras del proyecto de canalización de los ríos Ferrol, Laxes y Cee, fase II, en el término municipal de Cee, A Coruña.
- 2) Por el que se autoriza la convalidación de un gasto por importe de 40.073,94 euros, correspondiente al expediente relativo a la liquidación de las obras del proyecto de amojonamiento y limpieza de especies invasoras en el litoral de Vizcaya.



- 3) Por el que se autoriza la convalidación de un gasto por importe de 8.081,39 euros, correspondiente al expediente relativo a la liquidación de las obras del proyecto de acondicionamiento ambiental y mejora de servicios en la playa de Cabanas, en el término municipal de Cabanas, A Coruña.
- 4) Por el que se autoriza la convalidación de un gasto por importe de 67.020 euros, correspondiente a la tramitación del expediente de concesión de cinco becas de formación práctica para titulados universitarios en la Dirección General de Ordenación Pesquera de la Secretaría General de Pesca.

Ministerio de la Presidencia

Acuerdo por el que se autoriza al Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, a celebrar un contrato de ejecución de la obra para la "4ª fase de construcción del Museo de Colecciones Reales (acabados e instalaciones)", en Madrid.

Ministerio de Economía y Competitividad

Acuerdo por el que se modifican las condiciones financieras de los créditos concedidos a la Autoridad Nacional Palestina.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Acuerdos:

- 1) Por el que se autoriza la celebración de un Acuerdo Marco para la selección de suministradores de productos sanitarios para los Ministerios de Defensa e Interior, varias comunidades autónomas y el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

- 2) Por el que se formalizan los criterios de distribución así como la distribución resultante para el año 2013, de los compromisos financieros aprobados por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en su reunión de 16 de enero de 2013, respecto de los créditos destinados a la cofinanciación de los planes o programas sociales que se relacionan en el Anexo adjunto.
- 3) Por el que se formalizan para el ejercicio 2013 los criterios objetivos de distribución, así como la distribución resultante, de los créditos previstos en el Programa 231-A de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, para gastos que originen los programas derivados del Plan Nacional sobre Drogas que desarrollen las distintas comunidades autónomas.
- 4) Por el que se formalizan para el año 2013 los criterios de distribución y la distribución resultante entre las comunidades autónomas y ciudades con Estatuto de Autonomía, del crédito de 4.000.000 de euros para el desarrollo de programas y la prestación de servicios que garanticen el derecho a la asistencia social integral a las víctimas de violencia de género.
- 5) Por el que se solicita a la Comisión Permanente del Consejo de Estado la emisión de dictamen, en el plazo máximo de nueve días, en relación con el proyecto de Real Decreto Legislativo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de los derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

INFORMES

Los Ministros que a continuación se relacionan presentan al Consejo los informes siguientes:

Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia

La Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia informa sobre actividad parlamentaria.



**Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas y Ministro de Educación,
Cultura y Deporte**

Los Ministros de Hacienda y Administraciones Públicas y de Educación, Cultura y Deporte informan conjuntamente sobre recursos de inconstitucionalidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente acta, que queda en el Palacio del Congreso de los Diputados debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V.º B.º del Presidente.

LA MINISTRA SECRETARIA,

V.º B.º

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

Mariano Rajoy Brey

Soraya Sáenz de Santamaría Antón

